

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICTAZ S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En Guayaquil, a los 11 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las quince horas y doce minutos, en el local social de la Compañía, situado en la Av. Carlos Julio Arosemena KM 2.5 Vía a Daule, se encuentran presente los accionista de la compañía AGRICTAZ S.A., a saber:

1) La Compañía Intexcomsa S.A. representada por el Sr. Fernando Domingo Zambrano Cunto por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400.00) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 2) la Sra. Olguita Maria Eulalia Eljuri Anton por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas acciones (400.00) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actuó como Secretario el Sr. Jose Manuel De Oliveira Alfa. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016. PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS: PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA; PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL. Aprobados los puntos del orden del día, el

Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día, para lo cual, procede a dar lectura al informe de los auditores externos de la compañía con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2016 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.** De inmediato la

Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas

resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.**

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto cuatro del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe sobre el destino de las utilidades de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **CUARTA RESOLUCIÓN: APROBAR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA.**

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto cinco del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas

resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016** el Presidente dispone se paso a tratar el punto cuatro del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía AGRICTAZ S.A. ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas, es recomendable que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2016 no sean distribuidas sino se acumulen. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTA RESOLUCIÓN: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, NO SEAN DISTRIBUIDAS SINO SE ACUMULEN.** A continuación, el Presidente de la Junta dispone se paso a discutir sobre el punto quinto del orden del día, para lo cual expone a la Junta que el nombramiento del actual Comisario ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. Acto seguido, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien motiona la elección de la CPA. Katina Soria, como Comisaria de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve lo siguiente: **QUINTA RESOLUCIÓN:** Se realiza la elección del nuevo Comisario Principal para el periodo 2017. Finalmente, sin otro asunto que tratar, el secretario de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas diez minutos, firmando para constancia el Secretario de la Junta.



Abg. José Manuel De Oliveira,

Secretario de la Junta